

ACTA DE INSPECCIÓN

y _____, funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personaron los días catorce y diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es **ANICURA SPAIN HOLDING, S.L.U.**, de CIF: _____, ubicada en _____, de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-1) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia con fecha 5 de marzo de 2023 y número de registro 46/IRX/2719.

La inspección fue recibida por _____, director de la clínica y _____, personal de administración de la misma, quienes aceptaron la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de un equipo de tomografía axial computerizada (TAC) de la firma _____, modelo _____, tipo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de firma de la firma _____, modelo _____, n/s _____, y con condiciones máximas de funcionamiento de _____ kVp y _____ mA. _____
- El equipo dispone de consola de control ubicada fuera de la sala de exploraciones y frente al visor de paciente realizado con vidrio emplomado. _____
- El equipo dispone de pulsadores de parada de emergencia ubicados dos en los laterales del equipo, uno en el interior de la sala, uno junto a la consola de control y uno en la consola de control. _____
- El equipo dispone de señal acústica indicativa de irradiación. _____
- El acceso a la sala de control está señalizado como zona vigilada y el acceso a la sala de exploraciones está señalizado como zona controlada, ambas indicativas de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____



- La puerta de acceso dispone de señalización blanca / roja indicativa de no irradiación / irradiación en correcto funcionamiento. _____
- La sala dispone de puerta de acceso y paredes emplomadas; suelo y techo de material forjado. _____
- La sala limita en el mismo plano con sala de control, zaguán, distribuidor, sala de control y locales vecinos; con vivienda en la parte superior y garaje en la inferior. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de tres delantales como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección con condiciones de funcionamiento del equipo de kV, mAs, s y medio dispersor acuoso son:
 - Visor de paciente: $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - Operador: fondo radiológico ambiental. _____
- Las medidas se realizan con el equipo de la firma _____, modelo y n/s _____, sensor _____ y n/s _____, calibrado en origen con fecha 25 de mayo de 2024. _____
- La instalación dispone de un dosímetro de área de termoluminiscencia, procesado mensualmente por la entidad _____, cuyas lecturas están disponibles hasta abril de 2024. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de seis personas con acreditación para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- Las personas con acreditación están clasificadas como categoría B, según se refleja en el programa de protección radiológica de la instalación. _____
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) _____ dispone de procedimiento para la estimación de dosis de trabajadores expuestos de categoría B, mediante el cual se ha estimado la dosis asignada al personal con acreditación de la instalación. Disponen de las asignaciones correspondientes al año 2023. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con número 46/IRX/2719. _____
- Con fecha 17 de junio de 2024 se declara la modificación de la instalación por cambio de titular en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia para su inscripción en el Registro. _____
- El equipo instalado dispone de certificado de conformidad del mercado CE. _____



- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios actualizado con la UTPR _____, firmado con fecha 17 de junio de 2024. _____
- La instalación dispone de programa de protección radiológica actualizado, que incluye normas y procedimientos de trabajo, actualizado a fecha 17 de junio de 2024 y realizado por la UTPR contratada. _____
- El último certificado de conformidad periódico de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 17 de junio de 2024. _____
- El informe periódico de la instalación correspondiente al año 2023 ha sido realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la UTPR contratada, con fecha 21 de marzo de 2024. _____
- Los últimos controles de calidad del equipo y verificación radiológica de la instalación han sido realizados por la UTPR contratada con fechas 30 de noviembre de 2023 y 14 de junio de 2024. Están disponibles los informes correspondientes en los que se reflejan el estado aceptable del equipo y correcto de la instalación. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por
27/06/2024 13:26:24



, el

Firmado por
13:25:31



, el 27/06/2024

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **ANICURA SPAIN HOLDING, S.L.U.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2024.07.03
17:11:37 +02'00'